



PREMIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO 2018

BASES DE LOS PREMIOS

Objeto de los Premios de Salvamento Marítimo

Los premios de Salvamento Marítimo son un reconocimiento a las personas, instituciones y colectivos que dan valor a los servicios de rescate, búsqueda y salvamento marítimo; de prevención y lucha contra la contaminación del medio marino y de control del tráfico marítimo.

La presente edición de los premios tiene por objeto impulsar la iniciativa mares limpios para lo cual se han establecido tres categorías:

- 1. Premio de Salvamento Marítimo a la mejor labor desarrollada por unos mares limpios.**
- 2. Premio de Salvamento Marítimo para la ciudadanía al mejor vídeo que promueva la protección del medio ambiente marino.**
- 3. Premio interno de Salvamento Marítimo a la mejor iniciativa de prevención y respuesta a la contaminación marina.**

Para cada categoría se define un ámbito específico y tendrá un solo ganador. Los galardonados destacan por su compromiso, sensibilidad y dedicación a la protección del medioambiente marino.

Salvamento Marítimo se reserva el derecho a otorgar accésit o accésits que considere oportuno por la relevancia e implicación de los candidatos en las distintas categorías.

Categorías y criterios valorados

Estos galardones se conceden en tres categorías:

- 1. Premio de Salvamento Marítimo a la mejor labor desarrollada por unos mares limpios,** en el periodo comprendido entre junio de 2017 y junio de 2018. Podrán participar todas aquellas personas físicas y jurídicas (administraciones públicas, empresas, asociaciones, ONGs y medios de comunicación...) que hayan desarrollado actuaciones, proyectos, labores de difusión y otras iniciativas comprometidas con la protección del medio ambiente marino.

Los criterios considerados para la valoración de las actuaciones, proyectos, labores de difusión y otras iniciativas son:

- Resultados y alcance.
- Carácter innovador.
- Aplicación práctica.
- Compromiso con mares limpios.



PREMIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO 2018

2. **Premio de Salvamento Marítimo para la ciudadanía al mejor vídeo que promueva la protección del medio ambiente marino.** Se podrán presentar todas aquellas personas físicas que elaboren una grabación que conciencie sobre las buenas prácticas para conseguir unos mares limpios. La duración del vídeo deberá ajustarse a 40 segundos.

Los criterios considerados para la valoración son:

- Originalidad y transmisión del mensaje.
- Maquetación del vídeo.
- Posible repercusión social.
- Interés de las buenas prácticas transmitidas.

3. **Premio interno de Salvamento Marítimo a la mejor iniciativa de prevención y respuesta a la contaminación marina.** Este premio se otorgará a la persona, tripulación o equipo perteneciente a Salvamento Marítimo (incluyendo el personal de las unidades aéreas y de las bases estratégicas) que destaque por su propuesta, actuación o proyecto que haya supuesto o suponga una mejora en el servicio de lucha contra la contaminación de la Sociedad.

Los criterios considerados para la valoración son:

- Esfuerzo reflejado en la propuesta, actuación o proyecto.
- Aplicabilidad a la organización.
- Impacto positivo en el medio ambiente marino.
- Carácter innovador.

Presentación de candidaturas

Las candidaturas podrán presentarse hasta las 15:00 horas del día 21 de septiembre de 2018 a través de la dirección de correo premios_salvamentomaritimo@sasemar.es, incluyendo la siguiente información:

- Título del mail: Candidatura a los Premios de Salvamento Marítimo.
- En el texto del mensaje deberá aparecer la categoría.
- Se adjuntará la siguiente documentación:
 - Memoria del proyecto o acción en pdf según el modelo anexo, específico para cada categoría y con un máximo de 3 páginas en total.
 - Documentación adicional que se considere relevante y mencionada en la memoria, como fotos o vídeos.

El Premio interno de Salvamento Marítimo a la mejor iniciativa de prevención y respuesta a la contaminación marina se nutrirá de las candidaturas propuestas a nivel personal así como las presentadas por los Jefes de los Centros de Coordinación y los Jefes de Servicio de la sociedad.

Las candidaturas serán públicas y abiertas.



PREMIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO 2018

Premios

El o los ganadores de las tres categorías de los premios se determinarán de entre los participantes que hayan presentado sus candidaturas o que hayan sido propuestos, de acuerdo a lo establecido en estas bases.

La publicación de los ganadores tendrá lugar el 16 de octubre de 2018 y podrá consultarse en la página web www.salvamentomaritimo.es.

Los premiados recibirán una medalla que será entregada públicamente en un acto celebrado en el último trimestre del año.

Salvamento Marítimo financiará los viajes de los premiados.

Jurado

El jurado de los Premios de Salvamento Marítimo está integrado por los siguientes miembros:

- Una comisión permanente formada por el director general de la Marina Mercante y representantes de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (el director de Salvamento Marítimo y los directores adjuntos).
- Un experto de reconocido prestigio para cada categoría.

Los fallos de los Jurados serán inapelables a todos los efectos y confidenciales hasta que se haga pública la decisión. Sus deliberaciones, documentos de trabajo y los resultados de las votaciones también serán confidenciales.

Condiciones generales

La convocatoria de estos Premios es una iniciativa de Salvamento Marítimo. Toda circunstancia o incidencia que surja en la convocatoria se publicará en la web www.salvamentomaritimo.es

La participación en esta convocatoria lleva implícito el compromiso de aceptación de todas las condiciones reflejadas en las presentes bases.

Salvamento Marítimo se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente los vídeos recibidos de los participantes, citando el nombre del autor.

Salvamento Marítimo publicará los nombres de todos los candidatos presentados al Premio interno de Salvamento Marítimo a la mejor iniciativa de prevención y respuesta a la contaminación marina como una forma de reconocimiento.